

# EL ESTADO DE SITUACIÓN

## LO SALARIAL

**E**n vistas del incierto escenario económico y en pos de resguardar el salario de todos los docentes nuestro acuerdo salarial contiene una cláusula de garantía que determina que si la inflación supera un 25% debe abrirse una nueva instancia de discusión en el segundo semestre.

Es absolutamente claro que la inflación ha superado el 25%. Por lo tanto es imperativo iniciar inmediatamente la discusión salarial.

Por ello, y a instancias de la Asamblea Provincial de UEPC, hemos solicitado en conjunto con todos los gremios estatales la reapertura de la Comisión de Política Salarial. Nuestro sindicato no ha recibido respuestas oficiales mientras que el Gobernador ha declarado a los medios que por ahora no abrirá la discusión.

Esta respuesta pública ha sido coincidente con las declaraciones del Ministro de Educación Nacional, Esteban Bullrich, quien ha dado la misma respuesta ante la demanda en igual sentido por parte de CTERA.

En ese marco, en el día de lunes 8 de agosto la Asamblea Departamental de UEPC, con la presencia de más de 130 Delegados Departamentales de toda la provincia, aprobó por amplia mayoría las siguientes acciones:

1. Declarar estado de alerta, movilización y conflicto.
2. Exigir el pleno cumplimiento del acta acuerdo salarial.
3. Realizar asambleas de dos horas por turno en los establecimientos educativos el viernes 12 de agosto, para elaborar un plan de acción sostenido para lograr más salario, la defensa del régimen previsional docente y mejores condiciones de trabajo
4. Disponer un abandono de tareas en Capital y Departamentos del Gran Córdoba de 10 a 14 hs. para el miércoles 24 de agosto para movilizar contra la Ley de ajuste previsional N° 10.333. En los restantes Departamentos realizar concentraciones, volanteada y radio abiertas.
5. Mandatar a los congresales en CTERA para disponer un paro nacional en el marco de la Marcha Federal convocada por la CTA de los Trabajadores. En el caso de que la CGT disponga una medida de fuerza, unificar ambas medidas.
6. Movilización a Tribunales Federales el 25 de agosto para participar de la sentencia del juicio a La Perla.
7. Participar de la marcha de la CGT Regional Bell Ville, departamento Unión, el día jueves 11/08, convocando a abandono de tareas en dicha ciudad de 10 a 14 horas.
8. Disponer de plenarios de docentes jubilados en las Delegaciones de UEPC.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



# LAS CONDICIONES LABORALES

**E**n el acta salarial de marzo se acordó con el Ministerio de Educación continuar trabajando sobre una serie de cuestiones laborales que demandan urgente resolución, como las siguientes:

- ▶ **Pago del Material Didáctico en diciembre y enero.**
- ▶ **Unificación del porcentaje del concepto Zona Desfavorable en escuelas que comparten edificio en todos los niveles y modalidades.**
- ▶ **Revisión de la jornada laboral de los Directores de Nivel Medio de primera y segunda categoría (más de 4000 alumnos).**
- ▶ **Pago de horas cátedra a los docentes que integran los consejos institucionales en el nivel superior.**

▶ **Estabilidad laboral de los docentes que cumplen funciones en los módulos de Jornada Extendida y Prolongación de Jornada.**

▶ **Continuidad laboral y salarial a los docentes suplentes de Nivel Inicial y Primario.**

▶ **Revisión del marco normativo de Tareas Pasivas.**

▶ **Constitución de un ámbito de trabajo para elevar propuestas que reformulen el régimen jubilatoria docente.**

Si bien sobre algunos de estos temas se ha avanzado en conversaciones con las autoridades ministeriales, la gran mayoría de los mismos ha quedado planteada sin que se observe una clara voluntad de resolución.

# LO PREVISIONAL

**L**a Ley 10.333 sancionada por la Legislatura Provincial a instancias del Gobernador Schiaretti constituye un ajuste inaceptable sobre el haber de los compañeros jubilados.

Desde UEPC hemos venido desarrollando actividades informativas para los jubilados así como acciones de protesta y visibilización de este reclamo frente a la sociedad cordobesa. Así, todos días 23 de cada mes hemos realizado marchas o acciones de concentración en la ciudad de Córdoba, que, a su vez, han sido articuladas con otros gremios afectados por la injusta Ley 10.333.

***En este contexto de avances en contra de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, todos los gremios aportantes hemos acordado constituir la Mesa Provincia de Gremios en Defensa de la Caja. La misma será presentada públicamente el próximo 18 de agosto y confluiremos en un multitudinaria acción el miércoles 24 de agosto. Que se escuche bien claro: LA CAJA ES DE LOS TRABAJADORES, LA CAJA NO SE TOCA.***

A esta situación provincial es necesario añadir la reciente sanción de la Ley Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (Ley N° 27.260) que prevé en su artículo N° 27 que el Estado Nacional, a través de la Anses, se compromete a realizar las transferencias necesarias para cubrir los déficits de las Cajas Previsionales Provinciales que no fueron transferidas a la Nación, como el caso de Córdoba.

Desde UEPC hemos realizado una presentación formal al Gobernador de la Provincia, para que se instruya a los negociadores responsables de acordar con la Nación sobre el déficit provincial, de modo tal que las negociaciones se tenga en cuenta que la equiparación debe hacerse con el Régimen Especial Docente Nacional de la Ley 24.016.

**También HEMOS RECHAZADO:**

- ▶ **Cualquier intento de modificar la edad jubilatoria.**
- ▶ **La transferencia a la Nación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.**

# ARTICULACIÓN GREMIAL PARA DETENER EL AJUSTE

La situación social, en particular, y económica en general se viene deteriorando por el aumento general de precios, los despidos, las suspensiones así como por las subjecuciones presupuestarias y la baja de programas sociales y socio-educativos. Esto implica un escenario de crisis social y desfinanciamiento del Estado Nacional, de las Provincias y de los Municipios.

En pos de avanzar con la pauta salarial y luchar contra el aumento injustificado de los precios de todos los servicios y bienes de consumo básico y familiar, es necesario construir por un lado un proceso de fuerte articulación y unificación de las demandas en común con el resto de los gremios del ámbito estatal y privado, así como con una serie amplia de actores que han emergido a luz pública, en pos de demandar mejores condiciones de vida, por otro lado.

Por ello, seguimos apostando a fortalecer a la CGT Regional Córdoba mediante un alto nivel de participación y compromiso concreto en todas las acciones de reclamos y protesta que se han lanzado desde la central. Ante el escenario de alta inflación, despidos y suspensiones en distintas ramas de la actividad económica, desde febrero de este año la CGT Córdoba se ha movilizado para exigir medidas para la protección del poder adquisitivo y las fuentes de trabajo y de control de las actitudes abusivas de los formadores de precios.

Del mismo modo, hemos realizado aportes significativos para que en más de diez departamentos del interior provincial se constituyan las delegaciones regionales de la CGT Córdoba. Su existencia permite

catalizar a través de acciones territoriales concretas la unión de los distintos sectores de trabajadores organizados.

A nivel nacional, a partir de nuestra activa participación en CTERA y en la Internacional de la Educación, también hemos priorizado el accionar conjunto con otras organizaciones sindicales docentes. Por ello continuamos militando contra la mercantilización de la educación e impulsamos la Campaña por una Nueva Ley de Financiamiento Educativo que contemple un 10% del PBI para Educación, Ciencia y Técnica. Para apoyar estas acciones te invitamos a firmar los petitorios disponibles en nuestras sedes sindicales y en la página web de CTERA.

***Además con CTERA participaremos de la Marcha Federal organizada por la CTA que partirá el próximo 31 de agosto desde Mendoza contra los Tarifazos, los Despidos y el Ajuste.***

Estamos convencidos que hay que hacer un esfuerzo mayusculo para lograr la unificación de las Centrales Obreras porque es el camino necesario para detener el ajuste brutal que se está ejecutando. Por ello aspiramos que en el transcurso del mes de Agosto se alcance la unidad de la CGT y de la CTA para que se expresen en medidas de acción nacionales la voluntad del movimiento obrero organizado de frenar las políticas de ajuste contra los trabajadores.





# VAMOS JUNTOS POR:

► **URGENTE REAPERTURA DE LA PARITARIA PROVINCIAL.**

► **DEROGACIÓN DE LA LEY JUBILATORIA Nº 10.333.**

► **RECHAZO A LOS INTENTOS DE MODIFICACIÓN DE LA EDAD JUBILATORIA.**

► **RECHAZO A LA TRANSFERENCIA DE LA CAJA DE JUBILACIONES A LA NACIÓN.**

► **PARO NACIONAL CONTRA EL AJUSTE, LOS TARIFAZOS Y EL DESEMPLEO.**

